

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/4-A
30 septiembre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA A LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

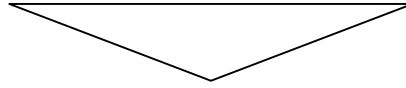
Vicedirector Ejecutivo, OD: Sr. J.-J. Graisse tel.: 066513-2001

Jefe del Grupo sobre Calidad de los Sr. P. Buffard tel.: 066513-2317
Programas, ODO: Sra. P. Ramaswami

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta elogia las iniciativas del PMA encaminadas a la aplicación de las recomendaciones que se desprenden de la evaluación externa de la política de habilitación para el desarrollo, y toma nota de la información proporcionada acerca de las medidas adoptadas por la dirección al respecto. Asimismo, toma nota de que el PMA necesitará un apoyo continuo por parte de los donantes y los gobiernos nacionales a fin de llevar a cabo las medidas propuestas que se han delineado en el documento titulado “Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP.EB.2/2005/4-A).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN

1. En mayo de 1999, la Junta aprobó la política de habilitación para el desarrollo del PMA para orientar las actividades de desarrollo de manera que el trabajo se centre en reducir a la mitad el número de personas malnutridas del mundo para el año 2015, uno de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). El PMA se propuso centrar su atención en determinar qué personas estaban expuestas a una mayor inseguridad alimentaria y en comprender mejor de qué modos la inseguridad alimentaria dificultaba su capacidad para participar en el desarrollo. Otro objetivo del PMA fue demostrar las cualidades exclusivas de la ayuda alimentaria con respecto a otros recursos, utilizando la ayuda alimentaria para alimentar a las personas afectadas por el hambre y ofreciendo al mismo tiempo a los hogares expuestos a inseguridad alimentaria la posibilidad de beneficiarse de oportunidades de desarrollo con vistas a alcanzar la seguridad alimentaria.
2. Entre 1999 y 2001, el PMA presentó dos informes a la Junta sobre los progresos realizados en la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo y adaptó su cartera de proyectos de desarrollo a los principios contemplados en dicha política. En 2003, un grupo de países donantes, integrado por Alemania, el Canadá, Dinamarca, Francia, Finlandia, Italia y los Estados Unidos, realizó una evaluación externa de la política en cuestión con el fin de valorar su pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, así como los avances logrados en su aplicación.
3. La evaluación se llevó a cabo entre 2003 y 2005 por *Development Reseachers' Network*, un consorcio de cinco empresas consultoras para la prestación de servicios a las comunidades de desarrollo y de asistencia humanitaria. La evaluación abarcó Bangladesh, Bolivia, Etiopía, Honduras, Malí, Mozambique y el Pakistán y se publicó un informe sobre cada uno de los países incluidos. El equipo de evaluación elaboró también un informe de síntesis unificado con recomendaciones estratégicas y sobre la aplicación.
4. Según dicho informe de síntesis, el enfoque de la evaluación se centra en:
 - “los cambios políticos introducidos por el PMA, y sus bases;
 - hasta dónde estos cambios políticos han sido implementados; y
 - hasta qué punto la implementación ha alcanzado los productos, efectos e impactos deseados”¹.
5. Además, según el informe de síntesis, se esperaba que la evaluación:
 - “Proporcionen a los donantes auspiciadores una comprensión valiosa y temas para su consideración en relación al futuro apoyo a las actividades del PMA;
 - Identifiquen mecanismos que puedan potencialmente mejorar la eficacia del PMA en la implementación de su portafolio de desarrollo;
 - Contribuyan a través de la evidencia empírica a un mejor entendimiento de las condiciones para el éxito y fracaso de la ayuda alimentaria en los programas de desarrollo.”²

¹ *Evaluación conjunta de la eficacia e impacto de la política de habilitación para el desarrollo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)*. Volumen I, febrero de 2005.

² *Ibid.*



6. Otro objetivo de esta evaluación era proporcionar información útil a: i) los Estados Miembros del PMA, en particular a los gobiernos receptores; ii) otras organizaciones de las Naciones Unidas; iii) organizaciones no gubernamentales (ONG) de ámbito internacional y nacional; y iv) organizaciones y personas involucradas en actividades de la ayuda alimentaria, fomento de la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.
7. Dirigió la evaluación un comité directivo compuesto por representantes de cada uno de los países patrocinadores y la labor de gestión cotidiana se encomendó a un grupo de gestión. El comité directivo invitó también a participar en la evaluación al Director de la Oficina de Evaluación del PMA. El grupo de gestión estuvo integrado por representantes de Alemania, el Canadá y Dinamarca y fue coordinado por el representante alemán.
8. Se informó periódicamente a los miembros de la Junta de los progresos realizados durante la evaluación. En febrero de 2005, se organizó un encuentro oficioso para informar a los miembros de la Junta acerca de las constataciones.

CONCLUSIONES PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN

9. Las conclusiones principales de la evaluación se recogieron en el resumen ejecutivo del informe de síntesis:

“Se pueden extraer de la evaluación cuatro conclusiones generales.

 - Los hallazgos de la evaluación indican que el PMA ha puesto en práctica, a pesar de las limitaciones y demoras, las directivas de política previstas por la política de habilitación para el desarrollo; estas directivas fueron concebidas para atacar un número de deficiencias observadas en el trabajo del PMA, particularmente en la esfera del desarrollo dado que su meta mayor era habilitar a la población marginal para tomar parte en el proceso de desarrollo y beneficiarse de él.
 - El equipo de evaluación considera que la meta mayor arriba mencionada ha sido, o está siendo, lograda por el PMA, a pesar de algunas limitaciones, y que la política de habilitación para el desarrollo fue un factor crucial en este éxito. De hecho la implementación de las directivas de esta política han contribuido a una mayor pertinencia de las intervenciones del PMA en conjunto; al logro de resultados consistentes con las metas de reducción de la pobreza nacional y ampliamente en línea con las prioridades y expectativas de los grupos-objetivo; y a una mayor sostenibilidad de estos resultados.
 - Se puede entonces concluir que ésta es una política consistente cuyos principios son dignos de apoyo adicional y de implementación por el PMA y por los donantes, particularmente a la luz de su potencial para mejorar la calidad y pertinencia de otras operaciones del PMA;
 - La implementación de la política en cuestión también ha ayudado a arrojar más luz sobre los reales y potenciales roles del PMA y la asistencia alimentaria en situaciones de naturaleza no estrictamente urgente o de recuperación. En la práctica la evaluación ha confirmado una de las mayores presunciones de esta política: que los alimentos por sí solos no pueden contribuir al desarrollo de la misma manera que otras medidas, pero también que la asistencia alimentaria puede jugar un rol específico dentro de marcos de reducción de la pobreza de largo plazo.
10. No obstante, el análisis también identificó áreas relacionadas con la política de habilitación para el desarrollo donde se necesitan mejoras para incrementar la ventaja comparativa y pertinencia general de las actividades de desarrollo del PMA y la asistencia



alimentaria. Estas mejoras podrían proporcionar al PMA un papel más claro dentro de marcos más amplios de reducción de la pobreza como la agencia líder de las Naciones Unidas que contribuye con asistencia alimentaria y conocimientos relacionados para las necesidades de protección y relacionadas con la nutrición de los grupos más vulnerables. Las mejoras requeridas son:

- **Una necesidad de mejorar las estrategias de asociación del PMA.** De hecho, la evaluación indica que el nivel de integración de la asistencia del PMA a nivel de país dentro de marcos políticos y programáticos más amplios varía considerablemente y que cuando existe integración, los beneficios de las actividades de desarrollo promovidas por el PMA van más allá de impactos localizados y sus oportunidades de sostenibilidad se incrementan. Por consiguiente hay una necesidad de que el PMA se mueva desde un concepto de asociación que ve la asistencia alimentaria como un recurso alrededor del cual construir las intervenciones, hacia un paradigma donde la asistencia alimentaria complementa otros recursos dentro de planes local y nacional de reducción de la pobreza y recuperación;
- **La necesidad de afinar más la determinación de objetivos de sus intervenciones.** La evaluación observó que la asistencia del PMA cubre áreas y categorías vulnerables que otros actores son incapaces de alcanzar. Ésta es una ventaja comparativa crucial que podría potencialmente agudizarse más atacando aquellas deficiencias de programación e implementación que limitan la capacidad del PMA para apoyar ciertas categorías de grupos vulnerables (por ejemplo hogares con poco trabajo, niños fuera de la escuela o gente que vive en áreas remotas);
- **La necesidad de hacer progresos consistentes en asuntos relacionados con la nutrición** que, en opinión del equipo de evaluación, no han sido abordados de acuerdo con las expectativas de dicha política y que podrían ser vistas como una importante justificación para el uso sistemático de transferencias basadas en la ayuda alimentaria en situaciones no urgentes y en presencia de mercados en funcionamiento”.³

RECOMENDACIONES

11. El equipo de evaluación ha establecido tres recomendaciones estratégicas y cuatro en materia de ejecución que requieren la subsiguiente adopción de medidas por el PMA, sus donantes y la Junta.

Recomendaciones estratégicas

- “Mayor integración de la asistencia del PMA dentro de marcos más amplios de reducción de la pobreza;
- la selección de los grupos más vulnerables y excluidos; y
- la incorporación de las prioridades de nutrición dentro de las operaciones de desarrollo del PMA.

³ *Ibid.*



Ejecución de las recomendaciones

- Los asuntos relacionados con la obtención de recursos deben ser detenidamente revisados por la dirección del PMA, la Junta Ejecutiva y los donantes;
- se necesita fortalecer la demostración de resultados y el análisis de eficiencia para facilitar decisiones “informadas”;
- el nivel actual de prioridad atribuido a los cinco objetivos estratégicos necesita ser reconsiderado a la luz de los actuales marcos de reducción de la pobreza y de los cambios organizacionales del PMA; y
- los aspectos de sostenibilidad de las actividades de desarrollo del PMA necesitan recibir más atención”.⁴

MEDIDAS DEL PMA: ACTIVIDADES EN CURSO E INVERSIONES PARA EL FUTURO

12. El cuadro adjunto comprende las respuestas pormenorizadas de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en la evaluación. Dicha evaluación debe contemplarse en relación con las medidas que viene adoptando el PMA para fortalecer sus programas; las tres recomendaciones estratégicas de la evaluación se han incluido entre las esferas que requieren la adopción de algunas de las medidas mencionadas en el Plan Estratégico del PMA para 2004-2007. La evaluación otorga validez al análisis del propio PMA y aporta enseñanzas adicionales. Se expone a continuación un resumen de las actividades del PMA relacionadas con las tres recomendaciones estratégicas de la evaluación, los problemas encontrados y las inversiones previstas.
13. La política de habilitación para el desarrollo es uno de los componentes del proceso de cambio en curso iniciado en el PMA a comienzos de la década de 1990 como resultado de la disminución de los recursos para el desarrollo y de la ampliación de los cometidos del PMA como organismo de atención humanitaria. La evaluación tripartita del PMA de 1991-1993 impulsó la modificación del enfoque del Programa con respecto al desarrollo. El proyecto sobre el sistema de gobierno ayudó a crear un marco de planificación estratégica, rendición de cuentas y gestión basada en los resultados que ha influido en las actividades del PMA.
14. El primer Plan Estratégico para 2004-2007 basado en los resultados puso las actividades del PMA en consonancia con las iniciativas encaminadas a la consecución de los ODM. La experiencia del PMA en la ejecución de la política de habilitación para el desarrollo influyó en la formulación de este Plan Estratégico, en particular la necesidad de contar con la colaboración de los asociados y de centrar los esfuerzos en las personas más vulnerables. En las cinco Prioridades estratégicas definidas en el Plan influyeron los cinco aspectos centrales de esta política, que daban prioridad a la nutrición y a la educación. Tres de dichas prioridades, centradas en la creación de activos, la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales y la evolución hacia medios de subsistencia sostenibles, se reflejaban en la segunda Prioridad estratégica: proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis. La estrategia del PMA también se vio favorecida por su experiencia en situaciones de transición y recuperación, en las que resultaban cada vez más evidentes las relaciones con el desarrollo.

⁴ *Ibid.*



15. Durante los dos años posteriores a la aprobación del Plan Estratégico para 2004-2007, el PMA aplicó varios cambios en sus programas. La evaluación externa se realizó durante ese período y el equipo de evaluación reconoció tales cambios e impulsó al PMA a que mejorara la eficacia de sus programas. Los resultados y recomendaciones de la evaluación se presentaron al PMA a finales de 2004, durante la formulación del Plan Estratégico para 2006-2009. La evaluación complementó la experiencia del PMA en tres aspectos estratégicos —asociación, selección de beneficiarios y nutrición— y contribuyó al nuevo marco estratégico del PMA, en el que se reflexionaba sobre los progresos realizados y cuya finalidad era fortalecer la contribución del PMA a los ODM. A continuación se resumen las actividades del PMA relacionadas con estos aspectos, los problemas encontrados y las inversiones previstas.

Actividades en curso

16. **Asociación:** La importancia de la asociación es bien conocida y se reconoce explícitamente en ambos planes estratégicos. Según el Plan Estratégico para 2006-2009, en los programas de desarrollo del PMA: «...la asistencia debería integrarse en estrategias nacionales más amplias, y el Programa debería buscar a asociados con programas sólidos en cuyo ámbito los alimentos puedan complementar las iniciativas emprendidas.»⁵ El año pasado, el PMA nombró a un asesor especial, en su Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas, para prestar apoyo a las oficinas en los países en la elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Asimismo, se ha firmado un Memorando de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de lograr una mejora sostenible de la nutrición infantil.
17. **Selección de beneficiarios:** El PMA ha mejorado, mediante inversiones en análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), su capacidad para determinar los grupos de población más vulnerables en las iniciativas de desarrollo. Los análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad son la base de los programas del PMA en los países; todos los análisis incluyen información acerca de la seguridad alimentaria del país en cuestión, los riesgos a los que se exponen grupos de población u hogares particulares, las estrategias de subsistencia, las zonas geográficas en las que es más grave la inseguridad alimentaria y el papel de la asistencia alimentaria.
18. **Nutrición:** En 2003, el PMA creó, en su Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas, un Servicio de Nutrición cuyo cometido era corregir las deficiencias de la capacidad del Programa para luchar contra la malnutrición. En 2004, la Junta Ejecutiva aprobó tres documentos de política sobre nutrición: Alimentos para la nutrición: incorporación de la nutrición en el PMA (WFP/EB.A/2004/5-A/1); Enriquecimiento con micronutrientes: experiencia del PMA y futuras posibilidades de acción (WFP/EB.A/2004/5-A/2); y Nutrición y situaciones de urgencia: la experiencia del PMA y los desafíos que tiene ante sí (WFP/EB.A/2004/5-A/3). El PMA ha contratado también a expertos en nutrición en los despachos regionales y en las principales oficinas en los países. Además, se ha puesto en marcha un programa de capacitación en nutrición para el personal del PMA y de sus asociados en la ejecución.

Problemas encontrados

19. El PMA ha adoptado medidas para abordar los problemas encontrados en la ejecución de la política de habilitación para el desarrollo, pero no todos se han resuelto. Aunque el PMA puede impulsar más la integración de su asistencia en las estrategias nacionales de

⁵ WFP/EB.A/2005/5-A/Rev.1, párr. 17.



reducción de la pobreza, sigue encontrando dificultades para lograr asociaciones eficaces en las que contribuya, mediante la distribución de alimentos, a los programas de sus asociados para el desarrollo. El PMA opera en zonas que carecen de recursos humanos y financieros suficientes y no siempre puede encontrar asociados adecuados dispuestos a trabajar en estas zonas o a ampliar sus actividades para dar cobertura a sus beneficiarios. El PMA y sus asociados se enfrentan a limitaciones de recursos que dificultan la planificación y la ejecución de las actividades.

20. La capacidad del PMA para reducir a la mitad el número de personas afectadas por la pobreza y el hambre en el mundo se ha visto afectada por una disminución de los recursos destinados a los programas de desarrollo. Se espera del PMA que contribuya, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, al logro de los objetivos de desarrollo de los países, pero las promesas de contribución de recursos son, sistemáticamente, inferiores a los niveles requeridos. Al disponer de recursos insuficientes para satisfacer las necesidades determinadas, la eficacia de la asistencia del PMA se reduce. Los logros del PMA para la consecución de los objetivos establecidos en las estrategias nacionales dependen de que todos los asociados cumplan con sus compromisos.

Inversiones para el futuro

21. El PMA se propone optimizar el uso de sus recursos limitados en los países por medio de iniciativas de colaboración con asociados que cuenten con una gran capacidad para la ejecución de programas de desarrollo conjuntos, y está elaborando directrices sobre el modo de integrar la asistencia alimentaria en enfoques sectoriales. El PMA también está fortaleciendo sus acuerdos de asociación con diversas ONG para explorar iniciativas estratégicas y aproximaciones conjuntas adicionales de lucha contra el hambre.
22. En 2006, el PMA presentará a la Junta un documento de políticas de selección de beneficiarios basado en las experiencias obtenidas mediante el VAM y en los resultados de una evaluación temática que está realizando actualmente la Oficina de Evaluación. El PMA, al reconocer las dificultades que conlleva la asistencia a las personas necesitadas, se propone fortalecer los programas nacionales de protección social para garantizar que presten asistencia a las personas más vulnerables.
23. Aunque el PMA incorpora la nutrición a todos sus programas, la atención a los niños afectados por el hambre es un aspecto fundamental del desarrollo. La desnutrición es una de las causas de los 6 millones de fallecimientos de niños que podrían evitarse cada año. Quienes sobreviven al hambre durante la infancia sufren secuelas que pueden durar toda la vida. El hambre ocasiona un retraso del crecimiento irreversible, reduce la inteligencia y aumenta la propensión a las enfermedades; el conjunto de estos efectos socava el desarrollo económico, social y político de las naciones. La comunidad de ayuda humanitaria debe trabajar de forma conjunta con vistas a la inversión a largo plazo necesaria para erradicar el hambre en la infancia; el PMA ya trabaja, en colaboración con sus asociados, en el desarrollo de una estrategia mundial de lucha contra el hambre entre los niños. Mediante su apoyo a la nutrición y la educación en la primera infancia, el Programa puede aportar una contribución importante a esta estrategia.





CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS		
1. Mayor integración de la asistencia del PMA dentro de marcos de reducción de la pobreza más amplios.		<p>El PMA comparte las recomendaciones 1.1 a 1.3. Dado que el PMA tiene que llegar hasta las zonas más remotas y con mayor inseguridad alimentaria —a menudo únicamente en asociación con el gobierno regional o provincial para la ejecución del programa— no siempre dispone de recursos suficientes.</p> <p>A pesar de haber estudiado diversas posibilidades de asociación, el PMA se enfrenta a las limitaciones presupuestarias de los sistemas propios de los asociados.</p>
1.1 Debe darse más atención en el diseño de proyectos a las implicaciones de las asociaciones de implementación, incluyendo asuntos relacionados con la obtención de recursos de los socios.	Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores (PD) en consulta con el Departamento de Operaciones (OD) en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países.	<p>En el Manual del PMA para el Diseño de Programas figuran directrices claras para evaluar la capacidad de los asociados, en términos de competencia y disponibilidad de recursos, y se insta a planificar los presupuestos en consulta con los asociados, teniendo en cuenta el costo de la realización de diversas actividades. Los presupuestos de los programas del PMA en los países cuentan con partidas destinadas al fortalecimiento de la capacidad de los asociados y a la asistencia no alimentaria.</p> <p>El asesor especial de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas para la elaboración de los DELP ya está trabajando en el fortalecimiento de la orientación sobre la participación de las oficinas en los</p>
1.2 Se requiere una promoción más sistemática de las actividades en las cuales la ayuda alimentaria es un complemento para otros recursos más que el principal elemento de la intervención. Esto debería traducirse en apoyo para estrategias y programas nacionales existentes y que ya cuentan con recursos.		

⁶ Informe de síntesis, *evaluación conjunta de la eficacia e impacto de la política de habilitación para el desarrollo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)*. Volumen I, febrero de 2005.

CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
<p>1.3 Se le debe dar mayor atención, durante la formulación del PP y diálogo político, a la integración de la asistencia alimentaria del PMA dentro de una programación de desarrollo más amplia y dentro de MAS en particular, extender los beneficios de las actividades de desarrollo apoyadas por el PMA y de las metodologías promovidas por la política de habilitación para el desarrollo más allá de los niveles local y de proyecto. Esto requerirá un mejor diálogo y análisis político y habilidades de comunicación de parte de las OP así como orientación apropiada de parte de la Sede del PMA.</p>		<p>países en los DELP y los programas de desarrollo nacionales.</p> <p>El PMA fortalecerá su capacidad de VAM en las oficinas en los países para recopilar y analizar información sobre seguridad alimentaria e informar las correspondientes políticas nacionales. Elaborará directrices para integrar la asistencia alimentaria en enfoques sectoriales y promover la programación conjunta, así como las complementariedades con organismos de ámbito nacional. Asimismo, el PMA colaborará con sus asociados a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para ejecutar con éxito los programas de los países. Buscará oportunidades de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y gobiernos nacionales a fin de elaborar estrategias regionales sobre seguridad alimentaria, educación, nutrición y VIH/SIDA. Podría tratarse por ejemplo de iniciativas como la Alianza del Sahel para la educación, las reuniones interministeriales sobre la nutrición en Asia y una base de datos regional sobre conocimientos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina.</p>
<p>2 Mejora de la identificación de los grupos más vulnerables y excluidos.</p>		<p>El PMA comparte las recomendaciones 2.1 a 2.4. Dado que el PMA centra su esfera de acción en el Plan Estratégico y la política de habilitación para el desarrollo, necesita concentrar sus recursos en actividades que sean conformes con las prioridades nacionales. El Programa no puede asumir la responsabilidad de los gobiernos de los países de atender a las necesidades de las poblaciones vulnerables.</p> <p>Mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos nacionales en el diseño y la ejecución de programas de protección social basados en el suministro de alimentos, el PMA contribuirá a mejorar la selección de beneficiarios con el fin de atender a los grupos de población vulnerables.</p>



CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
<p>2.1 Se requiere mayor consideración por el PMA, los países beneficiarios y los donantes de las implicaciones que tiene para la obtención de recursos el tratar de llegar a las comunidades más pobres y remotas. Se necesitará que el PMA explique claramente estas implicaciones en el diseño de proyectos.</p>	<p>Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ODAV), en consulta con las oficinas en los países, para la mejora de la selección de beneficiarios.</p> <p>Dirección de Finanzas (ADF) y Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones (FD) (para el examen de los recursos y la financiación a largo plazo [RFLP])</p>	<p>En todos sus programas en los países, el PMA expone los criterios de selección de los grupos más vulnerables y las consecuencias presupuestarias de trabajar en zonas de acceso difícil y limitada disponibilidad de alimentos.</p> <p>La ODAV está proporcionando asistencia a las oficinas en los países para reforzar su capacidad de selección de los grupos más pobres y vulnerables de escolares, personas enfermas y ancianos, incluidas las personas afectadas con pocos activos y pocos recursos. El PMA y sus contrapartes amplían el alcance de sus programas mediante actividades comunitarias periódicas de elaboración de perfiles de la seguridad alimentaria.</p> <p>En tanto que el PMA optimiza el uso de sus recursos, centrándose en las zonas más remotas y con mayor inseguridad alimentaria, el costo de la asistencia aumenta, debido a: i) la falta de recursos complementarios de los asociados; y ii) los mayores costos de transporte y distribución.</p> <p>El PMA examinará sus mecanismos de financiación de los costos de apoyo directo (CAD) y otros costos operacionales directos (OCOD), teniendo en cuenta el marco de política financiera para mantener un equilibrio entre la eficacia y la eficiencia de sus operaciones.</p>
<p>2.2 El PMA debería considerar la concentración adicional de recursos en un número más limitado de áreas pobres en recursos dentro de un país. Tal concentración, cuando sea pertinente, debería tener lugar a través del marco de descentralización existente para una contribución adicional a la sostenibilidad de las actividades y metodologías de desarrollo.</p>		<p>Basándose en el desempeño anterior de los programas en los países y en las enseñanzas proporcionadas por la evaluación, el PMA continúa centrándose en los grupos de población más vulnerables y apoyándoles mediante programas que fortalecen sus activos humanos y físicos.</p> <p>La formulación y el diseño de los proyectos continuarán centrándose en el uso de la asistencia alimentaria junto con otros recursos y en el fomento de la participación de la comunidad en todas las actividades.</p> <p>Las actividades de creación de activos se centrarán en la consolidación de los medios de subsistencia de las personas más vulnerables.</p> <p>El PMA ampliará sus experiencias de uso de raciones para llevar a casa, en las que ha obtenido resultados positivos, para impulsar la escolarización y la asistencia a las escuelas de niñas y niños de los hogares más pobres.</p>
<p>2.3 Se requiere del PMA sintonía fina adicional en favor de los pobres en las actividades a ser promovidas y activos a ser creados con el apoyo del PMA. Por ejemplo: (a) la experiencia positiva, hasta la fecha, del uso de raciones para tomar en casa para alentar la asistencia de las niñas a la escuela debería extenderse para alentar la participación de los niños de los hogares más pobres en las actividades escolares; o (b) se necesita poner más énfasis en la creación de activos o en la promoción de actividades pertinentes a los grupos más vulnerables, por ejemplo actividades generadoras de ingresos a pequeña escala.</p>	<p>Oficinas en los países, con el apoyo de los despachos regionales y del equipo de garantía de la calidad de los programas</p>	<p>Basándose en el desempeño anterior de los programas en los países y en las enseñanzas proporcionadas por la evaluación, el PMA continúa centrándose en los grupos de población más vulnerables y apoyándoles mediante programas que fortalecen sus activos humanos y físicos.</p> <p>La formulación y el diseño de los proyectos continuarán centrándose en el uso de la asistencia alimentaria junto con otros recursos y en el fomento de la participación de la comunidad en todas las actividades.</p> <p>Las actividades de creación de activos se centrarán en la consolidación de los medios de subsistencia de las personas más vulnerables.</p> <p>El PMA ampliará sus experiencias de uso de raciones para llevar a casa, en las que ha obtenido resultados positivos, para impulsar la escolarización y la asistencia a las escuelas de niñas y niños de los hogares más pobres.</p>

CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN		
Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
2.4 El fortalecimiento del compromiso del PMA, con el apoyo de los países beneficiarios y los donantes, para con las iniciativas de la red de seguridad nacional en línea con el reciente documento de política 'El PMA y las Redes de Seguridad Basadas en los Alimentos' necesita ser considerado para así proporcionar apoyo más estructurado a ciertas categorías de grupos vulnerables que han sido cubiertos sólo parcialmente por la política de habilitación para el desarrollo.	PD	<p>Los programas del PMA en los países contribuyen a los programas nacionales de protección social basados en el suministro de alimentos, como el plan integrado de desarrollo infantil en la India y la ordenación de los recursos ambientales para facilitar las transiciones a medios de subsistencia más sostenibles en Etiopía. El PMA continuará ampliando su cartera de proyectos de desarrollo de conformidad con los mandatos nacionales y elaborando modelos para programas de asistencia alimentaria cuya escala pueda aumentarse fácilmente.</p> <p>El PMA continuará asimismo fortaleciendo la capacidad de los gobiernos nacionales para poner en práctica programas de protección social basados en el suministro de alimentos. Para mediados de 2006 se elaborarán directrices sobre asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad, de conformidad con el Objetivo estratégico 5 del PMA.</p>
2.5 Se requiere la inclusión del análisis de género en el diseño de proyectos y de indicadores sensibles al género en el SyE en línea con los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer: <i>"Contribuir a la creación de un entorno que reconozca la función importante que desempeñan las mujeres como garantía de la seguridad alimentaria familiar y que aliente tanto a los hombres como a las mujeres a participar en la eliminación de las desigualdades de género"</i> .	ODAV Oficinas en los países	<p>El PMA ha fortalecido la capacidad de VAM de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede. El análisis de género se realiza como parte del proceso de análisis de la situación. Los indicadores de productos y efectos del PMA están desglosados y las actividades del Programa se centran con frecuencia en la reducción de las diferencias de género.</p> <p>El PMA examinará el conjunto de instrumentos e indicadores que usa actualmente con vistas a fortalecer su capacidad de análisis basado en el género.</p> <p>Las actividades de fomento de la capacidad y de capacitación del personal del PMA y de sus asociados.</p>
2.6 Se requiere del PMA un mejor diálogo y análisis político a nivel de país sobre asuntos de género.		



CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
<p>2.7 Las operaciones de desarrollo del PMA deberían abordar los problemas relativos al VIH/SIDA pero esto requerirá metodologías específicas de contexto, herramientas y mecanismos de determinación de objetivos, orientación de la Sede, y definición más clara de los vínculos con las áreas de enfoque de la política de habilitación para el desarrollo, teniendo en cuenta la complejidad del asunto.</p>	<p>Dependencia de VIH/SIDA (PDPH), con apoyo del equipo de garantía de la calidad de los programas</p>	<p>La PDPH elaborará y difundirá, en diciembre de 2006 o antes, directrices sobre programas relativos al VIH/SIDA.</p> <p>Mediante financiación del presupuesto y plan de trabajo unificados, la PDPH proporcionará asimismo, personal y fondos a nivel regional para fortalecer los programas relativos al VIH/SIDA.</p>
<p>3 Incorporación de las prioridades de nutrición dentro de las operaciones de desarrollo del PMA</p>		<p>El PMA comparte las recomendaciones 3.1 a 3.3.</p>
<p>3.1 El PMA necesita fortalecer e incorporar los aspectos relacionados con la nutrición en sus intervenciones y debe proporcionar recursos flexibles para este fin. El documento de Política de Alimentos para la Nutrición presentado por la Junta Ejecutiva en mayo del 2004 proporciona claras indicaciones estratégicas que necesitan ser transformadas por el PMA en lineamientos operacionales.</p>	<p>Servicio de Nutrición (PDPN), con apoyo del equipo de garantía de la calidad de los programas</p>	<p>Como parte de su visión estratégica, el PMA concede gran importancia a la incorporación de la nutrición a todos sus programas. Las composiciones de las canastas de alimentos son las adecuadas para los contextos locales y los productos alimenticios proporcionados a los beneficiarios del PMA están enriquecidos con micronutrientes.</p> <p>El Manual de alimentación y nutrición del PMA proporciona una orientación adecuada para el diseño de intervenciones en materia de nutrición.</p>
<p>3.2 Es importante que el PMA y sus socios desarrollen más la búsqueda de mejores prácticas en el uso de la programación en nutrición para mitigar los efectos del VIH/SIDA.</p>		<p>Todos los programas de nutrición del PMA cuentan con indicadores nutricionales conformes con las normas de medición internacionales. Los sistemas de seguimiento y evaluación están orientados hacia la determinación del impacto de las intervenciones en la nutrición. El PDPN presta apoyo para mejorar la vigilancia y el seguimiento de los efectos en materia de nutrición. A finales de 2005 se contará con un manual acerca de la medición y la interpretación de los datos sobre nutrición y mortalidad, elaborado en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos.</p>
<p>3.3 Se debe incluir los indicadores nutricionales, cuando sea pertinente, en el diseño de proyectos, y luego monitorearlos.</p>		<p>El PDPN trabaja actualmente en numerosas iniciativas relacionadas con el uso de prácticas óptimas en materia de nutrición y el VIH/SIDA. El PMA está elaborando también documentos de orientación basados en las prácticas óptimas, en colaboración con sus asociados, entre los que se incluye al UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p>

CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN		
Recomendaciones⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN		
1 Los asuntos relacionados con la obtención de recursos deben ser estrechamente considerados por la gerencia del PMA, la Junta Ejecutiva y los donantes		El PMA acepta esta recomendación y recuerda a los donantes y a la Junta que, a la vista de los resultados de la evaluación, deberán debatirse cuestiones relativas a la dotación de recursos. Las decisiones adoptadas deberán permitir que el PMA siga aumentando su eficacia y eficiencia.
1.1 Dado el papel fundamental que juegan los recursos OCOD en el desarrollo de capacidades de los socios locales y en el logro de los objetivos de la política de habilitación para el desarrollo, es importante que los donantes del PMA garanticen la obtención de sus recursos a los niveles acordados en la etapa de aprobación del proyecto.	FD en consulta con el OD y la ADF	El PMA se esforzará por proporcionar el máximo volumen de alimentos a los beneficiarios. La Junta ha aprobado una estrategia para ampliar la base de donantes del PMA, de modo que incluya a todos los Estados Miembros, a las organizaciones intergubernamentales y al sector privado, con el fin de reunir recursos suficientes para satisfacer las necesidades de todos los programas y operaciones aprobados (documento WFP/EB.3/2004/4-C). Los objetivos de esta estrategia son aumentar las aportaciones de los donantes habituales, ya sean públicos o privados, impulsar a los donantes ocasionales a convertirse en contribuyentes regulares y atraer a donantes nuevos. La Junta examinará, en su segundo período de sesiones ordinario, la prioridad de elaborar una estrategia para optimizar la eficiencia de las contribuciones. Esta estrategia será más multilateral, más flexible (con menos restricciones), más predecible (incluirá compromisos de financiación durante múltiples años) y conllevará contribuciones en efectivo más frecuentes. El PMA se esfuerza también por optimizar la eficiencia de sus modalidades de utilización de las contribuciones recibidas por medio del examen de los procesos operativos (documento WFP/EB.1/2005/5-C). Con este fin, la Junta ha aprobado la creación de un fondo de operaciones que permita garantizar la continuidad de la financiación de los proyectos cuando esté pendiente la confirmación de las contribuciones previstas. Se ha previsto la celebración, durante 2006, de consultas con los Estados Miembros centradas en el examen del Marco de políticas financieras del PMA; las consultas ofrecerán una oportunidad para promover la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación.
1.2 La Junta Ejecutiva del PMA debe revisar hacia arriba los mecanismos de asignación de los CAD para permitir a las oficinas en los países (y particularmente las pequeñas) operar de acuerdo con los requerimientos de dicha política y los donantes deben garantizar la provisión de sus recursos al nivel establecido por la Junta Ejecutiva. Esto también requerirá una evaluación de la viabilidad e idoneidad de mantener oficinas en los países que manejan operaciones de desarrollo muy limitadas.		
1.3 Los donantes del PMA deberían considerar mecanismos de financiamiento multianuales y la oportunidad de suprimir ciertos requerimientos relativos a las fuentes de adquisición de ayuda alimentaria o destinar la asistencia para actividades específicas, con vista a promover niveles más altos de eficacia y eficiencia en las operaciones de desarrollo.		



CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
1.4 En el diseño de los PP, el PMA necesita considerar la posibilidad de incrementar la concentración geográfica de las actividades de desarrollo dentro de regiones específicas de un país dado o hacer una mayor delegación de funciones a instituciones locales (cuando sea posible) como una manera de reducir problemas de obtención de recursos.	Oficinas en los países, con ayuda del equipo de garantía de la calidad de los programas	<p>El PMA comparte la recomendación de aumentar la concentración geográfica para optimizar el uso de los recursos.</p> <p>No obstante, en la mayoría de los casos, el Programa trabaja con instituciones locales descentralizadas, que no disponen de recursos ni de capacidad; la delegación, en estos casos, puede no resolver los problemas de escasez de recursos.</p> <p>Los acuerdos de asociación serán útiles para establecer por escrito las obligaciones de provisión de recursos del PMA y de sus asociados, y el PMA tratará de sacar el mayor provecho posible de los presupuestos de los gobiernos nacionales y locales para complementar sus actividades. No obstante, a fin de fortalecer la capacidad de sus asociados para ejecutar las actividades y mejorar la situación de sus beneficiarios, es fundamental que el PMA obtenga los recursos que han sido aprobados.</p>
2 Se necesita fortalecer la demostración de resultados y el análisis de eficiencia para facilitar decisiones 'motivadas'		El PMA comparte esta recomendación y se compromete a aplicar su política de gestión basada en los resultados en toda la Organización.
2.1 Es vital que la dirección del PMA y la Junta Ejecutiva aseguren que las iniciativas en curso (consideradas apropiadas por el equipo de evaluación) para promover la incorporación de RBM por el PMA (complementada por información de costos sobre las actividades del programa) estén apropiadamente implementadas y dotadas de recursos.	Dirección de Gestión Basada en los Resultados (OEDR) y Oficina del Director de Operaciones (ODO), con el apoyo del equipo sobre el	El equipo sobre el enfoque común de SyE creado a mediados de 2004, está incorporando la gestión basada en los resultados en el diseño y el seguimiento de los proyectos, mediante la provisión de un menú normalizado de indicadores y módulos, la capacitación y el apoyo a las actividades de análisis y de rendición de informes. Las oficinas en los países podrán disponer en los próximos dos años de los productos generados por el equipo sobre el enfoque común de SyE. Los programas en los países pueden

CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN		
Recomendaciones⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
2.2 Hasta donde sea posible, las actividades de SyE apoyadas por el PMA deben ser construidas sobre sistemas nacionales existentes.	enfoque común de seguimiento y evaluación (SyE)	<p>beneficiarse de los instrumentos y medios disponibles para incorporar actividades de seguimiento y evaluación en el diseño y la ejecución de las actividades. Además de proporcionar asistencia a las oficinas en los países para traducir la visión estratégica del PMA en programas prácticos en consonancia con las prioridades nacionales, el equipo sobre el enfoque común de SyE proporcionará asistencia a los asociados para mejorar sus procedimientos de seguimiento y evaluación.</p> <p>Al mismo tiempo, se ha mejorado la calidad de los informes normalizados de los proyectos, mediante mejoras en el procedimiento anual de rendición de informes y en el equipo sobre el enfoque común de SyE; existirán otros informes destinados a las oficinas en los países permitirán mejorar la gestión de los programas en el ámbito de cada país.</p> <p>Como consecuencia de la institucionalización de los planes de trabajo, la planificación y la gestión basadas en los resultados forman ahora parte del trabajo de todo el personal.</p> <p>El PMA seguirá aplicando la gestión basada en los resultados en todos los ámbitos.</p>
2.3 El cálculo del valor alfa (valor de transferencia/costos PMA) a nivel de país - y también en las áreas de operación del PMA - debe ser más regular y debería ser utilizado por el PMA como un instrumento para la toma de decisiones en las modalidades de adquisición y en las oportunidades para utilizar la ayuda alimentaria como una forma de transferencia en ese contexto específico. El nivel requerido de recursos humanos y financieros necesita ser apropiadamente presupuestado por el PMA y luego sostenido por la correspondiente asignación de CAD/OCOD.	ODO y Dirección de Relaciones Exteriores (PDE)	<p>El Manual para el diseño de programas proporciona al personal del PMA orientación sobre el cálculo de los valores alfa. Las oficinas en los países tienen encomendado el análisis de las ventajas comparativas de la ayuda alimentaria. El PMA comparte la opinión de que esta actividad debería realizarse de forma rutinaria y ser un componente de las estrategias de supresión gradual de la asistencia.</p> <p>La reciente directiva del OD relativa a intercambios, trueques y permutas de mercancías obliga a las oficinas en los países a realizar estudios de mercado para adoptar decisiones correctas en materia de adquisiciones. Las oficinas en los países realizarán, con la ayuda del Servicio de Compra de Alimentos (ODTP), estudios de mercado adecuados antes de emprender actividades de compra.</p> <p>El PMA institucionalizará en sus operaciones el análisis de la relación de costo/eficacia y proporcionará una nueva versión de las directrices para finales de 2006.</p>



CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN

Recomendaciones ⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
<p>3 El nivel actual de prioridad atribuido a los cinco objetivos estratégicos de la política de habilitación para el desarrollo necesita ser considerado a la luz de los actuales marcos de reducción de la pobreza y de los cambios organizacionales del PMA.</p>		<p>Las prioridades de la política de habilitación para el desarrollo y el Plan Estratégico facilitan la información básica necesaria para orientar al PMA acerca de las intervenciones más apropiadas, de conformidad con las prioridades de desarrollo y marcos de reducción de la pobreza de los países. El PMA continuará centrando la ejecución de sus programas y proyectos en la resolución de los problemas existentes.</p>
<p>3.1 Las actividades de alimentos por activos deben ser mantenidas a pesar de las dificultades de implementación y posiblemente integradas dentro de iniciativas más amplias tales como los fondos de infraestructura social nacional, en tanto que su subdivisión en tres áreas de enfoque debe ser reconsiderada, ya que es muy complicado y de poca pertinencia para los contextos de país.</p>	<p>Oficinas en los países, con ayuda del equipo de garantía de la calidad de los programas</p>	<p>Continuarán diseñándose actividades de alimentos para la creación de activos como parte de los programas en los países, de conformidad con el Objetivo estratégico 2 del PMA: proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis. Se proporcionará asistencia para el diseño de los programas por medio del servicio descentralizado de asistencia en materia de garantía de la calidad de los programas. El PMA sólo participará en fondos y proyectos para el desarrollo nacionales de infraestructura social si el objetivo de éstos es proporcionar medios de subsistencia a las personas más vulnerables y con menos activos.</p>
<p>3.2 Las cinco áreas de enfoque y prioridades de la política de habilitación para el desarrollo necesitan ser consideradas como subsumidas a la luz del Plan Estratégico 2004- 2007 que establece cinco prioridades estratégicas generales para el trabajo corporativo del PMA. Sin embargo, los vínculos entre las cinco áreas de enfoque de la política y las prioridades estratégicas definidas por el Plan Estratégico deben hacerse más explícitas.</p>	<p>Equipo de garantía de la calidad de los programas</p>	<p>Las prioridades actuales de la política de habilitación para el desarrollo están en consonancia con los Objetivos estratégicos y se abordarán en la formulación de programas.</p> <p>El PD, el OD y la OEDR trabajan en el fomento de la calidad de los programas, por medio del equipo de garantía de la calidad de los programas. Este equipo proporcionará instrumentos aplicables a la formulación de programas en los países de forma que no se desvinculen las prioridades de la política de habilitación para el desarrollo de los Objetivos estratégicos.</p> <p>El Manual para el diseño de programas proporciona a las oficinas en los países información pormenorizada acerca del diseño y la planificación de programas.</p>
<p>3.3 La necesidad de complementar la política de habilitación para el desarrollo con vistas a acometer las brechas relativas a la programación que no son total ni necesariamente parte de la esfera de desarrollo, tales como abordar las necesidades de protección de largo plazo de</p>	<p>PD</p>	<p>Las evaluaciones del PMA tienen en cuenta la vulnerabilidad de los discapacitados y los ancianos en las situaciones de urgencia. En el contexto del desarrollo, el PMA se propone fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales para aplicar programas de protección social adecuados a las necesidades de los grupos de población vulnerables.</p>

CUADRO DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN EXTERNA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PMA Y RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN		
Recomendaciones⁶	Responsable de la adopción de medidas	Medidas propuestas o iniciadas por la dirección
<p>ciertas categorías de grupos vulnerables, necesita ser satisfecha por el PMA y apoyada por los países beneficiarios y donantes.</p>		
<p>3.4 A la luz de las recomendaciones anteriores, es importante que la Dirección del PMA considere una actualización de la política de habilitación para el desarrollo o la preparación de una nota informativa clarificando los vínculos de la política con a) las prioridades del Plan Estratégico; b) los principales cambios de política que han ocurrido dentro del PMA; y c) los cambios de política globales que han ocurrido (por ejemplo DERP y MAS).</p>	<p>PD y OD</p>	<p>Esta respuesta de la dirección, junto con la nota introductoria, cubren los aspectos planteados en esta recomendación.</p>
<p>4 Los aspectos de sostenibilidad de las actividades de desarrollo del PMA necesitan recibir más atención.</p>		<p>El PMA acepta esta recomendación y se propondrá elaborar orientaciones adecuadas sobre las estrategias de retirada.</p>
<p>4.1 4.1 Las estrategias de salida e hitos relacionados deben ser establecidos en el proyecto y en el diseño del PP (utilizando también el VAM). Las estrategias de salida deben ser específicas al contexto y no necesariamente implicar una retirada del PMA de ciertos países o de un proyecto dado.</p>	<p>OD (oficinas en los países y despachos regionales)</p>	<p>El PMA se asegurará de que las oficinas en los países proporcionen análisis de los programas en los países para: i) destacar la justificación de la asistencia alimentaria; y ii) elaborar estrategias de retirada o de supresión gradual de la ayuda. En los casos pertinentes, las oficinas en los países deberán justificar la continuación o ampliación de las intervenciones. El PMA fortalecerá sus asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas y con la sociedad civil, incluidas las ONG nacionales e internacionales, con el fin de movilizar recursos y determinar estrategias de asistencia para el desarrollo sostenibles.</p> <p>Los despachos regionales y la Sede continuarán supervisando y apoyando la formulación de programas.</p>
<p>4.2 La Sede del PMA debe emprender el trabajo analítico y el desarrollo de los lineamientos necesarios para la inclusión sistemática de estrategias de salida a nivel de OP.</p>		
<p>4.3 Se debe definir a nivel de PP una serie de medidas para una mayor integración de las operaciones de desarrollo del PMA en los marcos nacionales de reducción de la pobreza, cuando sea pertinente.</p>	<p>PD y OD</p>	<p>Véase la respuesta a la recomendación estratégica 1.</p>

SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADF	Dirección de Finanzas
CAD	Costos de apoyo directo
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FD	Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones
OCOD	Otros costos operacionales directos
OD	Departamento de Operaciones
ODAV	Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
ODM	Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio
ODO	Oficina del Director de Operaciones
ODTP	Servicio de Compra de Alimentos
OEDR	Dirección de Gestión Basada en los Resultados
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PD	Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores
PDE	Dirección de Relaciones Exteriores
PDPH	Dependencia de VIH/SIDA
PDPN	Servicio de Nutrición
PP	Programa en el país
RBM	Gestión basada en los resultados
RFLP	Recursos y financiación a largo plazo
SyE	Seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

